

DERECHOS CON IDENTIDADES

Democracia, diversidades e identidades con memorias

1983
2023

40 años



Ministerio de Educación de La Pampa

Autoridades

Gobernador de la Provincia de La Pampa
Sergio ZILLOTTO

Vicegobernador
Mariano Alberto FERNÁNDEZ

Ministro de Educación
Pablo Daniel MACCIONE

Subsecretaria de Educación
Marcela FEUERSCHVENGER

Subsecretaria de Educación Técnico Profesional

Director General de Administración Escolar
Norberto Fabián GANORA

Director General de Personal Docente
Horacio Alberto GHISIO

Director General de Tecnología para la Gestión Educativa
Héctor Gabriel GUALPAS RODRÍGUEZ

Directora General de Planeamiento
Cristina Susana OVIEDO

Directora General de Educación Inicial
María Jimena AFONSO GARCÍA

Directora General de Educación Primaria
María Magdalena GODOY

Directora General de Educación Secundaria
Gabriela Silvana MORÁN

Directora General de Educación Superior
Gabriela Griselda GÓMEZ RODRÍGUEZ

Director de Educación de Gestión Privada
Verónica SANTECHIA

Dir. General de Transversalidad de Educación Inclusiva
Ladio Damián SCHEER BECHER

Dir. de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
Sonia Celia BRUEGNO

Coordinadora Pedagógica de Políticas Educativas
Sandra Marcela GALVEZ

Directora de Formación Docente Continua
Daiana SCHAPERT BERPOF

Directora de Evaluación e Innovación Educativa
Adriana Silvina FLORES FERREIRA

Proyecto: 40 años. Entre continuidades y desafíos. Agenda de cuarta generación para repensar la democracia.

Equipo de trabajo:

Acción conjunta intraministerial en donde participan Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Educación Técnico Profesional, todas las Direcciones de Nivel y Modalidad, Dirección General de Planeamiento. Dirección de Formación de Docente Continua, las áreas de Desarrollo Curricular, Políticas del Cuidado, ESI y Educación Vial, Políticas Socioeducativas, Escuela de Formación para la Gestión de Instituciones Educativas, Plan Provincial de Lectura. Educación Cultural Bilingüe. Dirección General de Tecnologías para la Gestión Educativa. Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva, Mediación Escolar, Departamento de Comunicación y Medios y Coordinación Pedagógica de Políticas Educativas.

Edición Septiembre 2023

DOSSIER 3. DERECHOS CON IDENTIDADES

Democracia, diversidades e identidades con memorias

Este año se cumplen 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país, conquista que se trabaja y se cuida día a día, realizando abordajes que convoquen a toda la comunidad educativa.

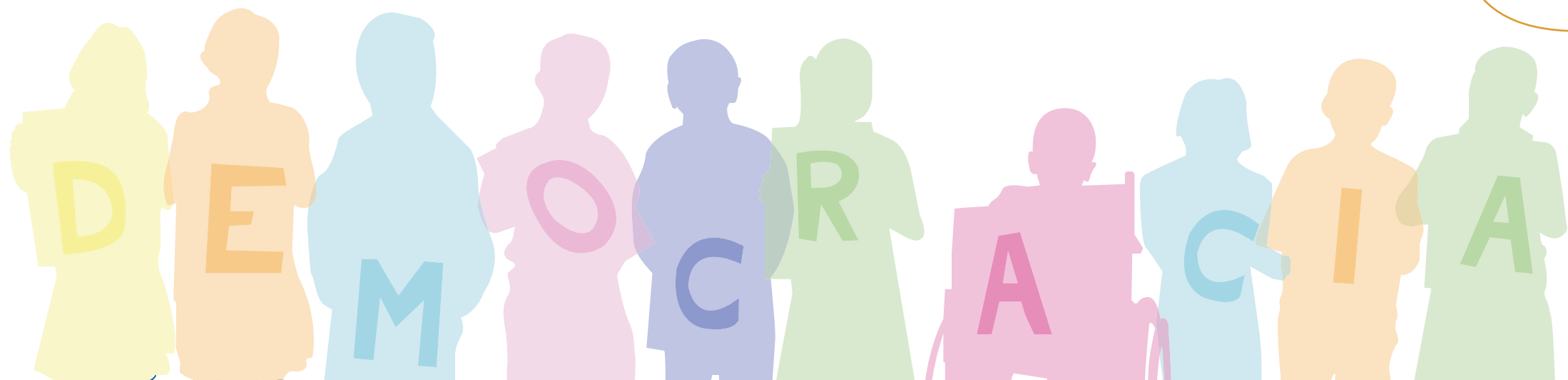
1983
2023

40 años

Cultura y
prácticas inclusivas

Respeto a la
diversidad

Identidades
interculturales



SI EL COMPRENDER NO VA ACOMPAÑADO DE UN RECONOCIMIENTO
PLENO DEL OTRO COMO SUJETO, ENTONCES, ESA COMPRESIÓN
CORRE EL RIESGO DE SER UTILIZADA PARA FINES DE EXPLO-
TACIÓN, DE “TOMAR”; EL SABER QUEDARÁ SUBORDINADO AL
PODER. TODOROV 2003; PAG.143

En el marco del Proyecto 40 años de democracia se presenta el tercer Dossier denominado “Derechos con Identidades”.

Para continuar este camino, se vuelve necesario recordar el proceso que se lleva a cabo desde comienzos de año hasta el momento.

En el mes de febrero se generó la presentación del “Proyecto 40 años” que tiene como objetivo interrogarse, debatir, reflexionar y narrar a partir de la presentación de diferentes temáticas que son agenda por estos tiempos. Luego, en los meses de abril y junio llegaron a las instituciones educativas los Dossiers 1 y 2, denominados consecuentemente

“Derechos con Memoria” y “Derechos para un Mundo Posible”.

En este documento, se organiza en apartados que implican algunas claves de lectura posible: avances, deudas y desafíos; que a su vez presentan recursos, guías y orientaciones pedagógicas.

Los diferentes Dossiers, proponen una lectura multimedial para directivos y docentes de las instituciones educativas, a fin de que sean utilizados en diferentes espacios y momentos del año con el objetivo de seguir aportando en la generación de acciones democratizadoras y ciudadanías participativas.

ACLARACIÓN ACERCA DEL LENGUAJE INCLUSIVO

“El uso del lenguaje inclusivo desde el Estado, el Ministerio de Educación y desde la escuela supone un camino de enseñanza y aprendizaje colectivo que implica deconstruir y desaprender un conjunto de paradigmas que sostienen nuestras formas de nombrar, conceptualizar e interpretar simbólicamente el mundo, para lograr avanzar en otras que aún se encuentran en construcción y que esperamos nos convoquen a repensar el rol que el discurso y las palabras tienen en el camino hacia la igualdad de género.

En este material decidimos emplear simultáneamente el género femenino y masculino, sin clausurar el debate actual en torno al tema. Más bien lo contrario, entendiendo que la lengua y los modos de nombrar se encuentran en constante movimiento y constituyen un valor estructurante lleno de contradicciones. La elección que hemos tomado aquí implica que no se podrá abarcar la totalidad y diversidad de las identidades que conforman a nuestra sociedad. Por esta razón creemos pertinente remarcar que no hay una intención política de excluir a aquellas personas que no se identifican con una lógica binaria.”

Texto extraído de la Colección Nacional DDHH, ESI y Género - Ministerio de Educación de la Nación. (2021)

1983
2023

EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONVIVEN MÚLTIPLES FORMAS DE SER Y ESTAR EN EL MUNDO.

“NO HAY NADIE QUE NO PUEDA”
TODOS PODEMOS TODES PODEMOS,
ALGUNOS CON PEDALES, OTROS CON
REMOS,
NO HAY NADIE QUE NO PUEDA,
NO IMPORTA SI TRANSITA A PIE O CON
RUEDA,
UNOS GRITANDO, OTROS SONRIENDO.
NO QUIERO A NADIE EN LA ESCUELA QUE
ESTÉ SUFRIENDO.
QUIERO UN MUNDO SIN MIEDOS
LLENO DE SUEÑOS,
QUE NOS PERMITAN EXPRESAR
COMO PODAMOS, PARA ENCONTRAR
UN LUGAR....
EL QUE BUSCAMOS... PARA UN MUNDO
MÁS JUSTO...
EL QUE SOÑAMOS...



https://www.youtube.com/watch?v=j9d7heR-M_U

Tema musical creado por estudiantes y familias del Colegio
9 de Julio en conjunto con la Escuela de Apoyo a la Inclusión
Frida Kalho.

En el marco de la conmemoración de los 40 años, se celebra la continuidad en la construcción de la diversidad y el fortalecimiento de la identidad, como valores fundamentales para vivir en democracia.

¿Qué implica vivir en una institución educativa democrática, respetuosa de las identidades diversas?

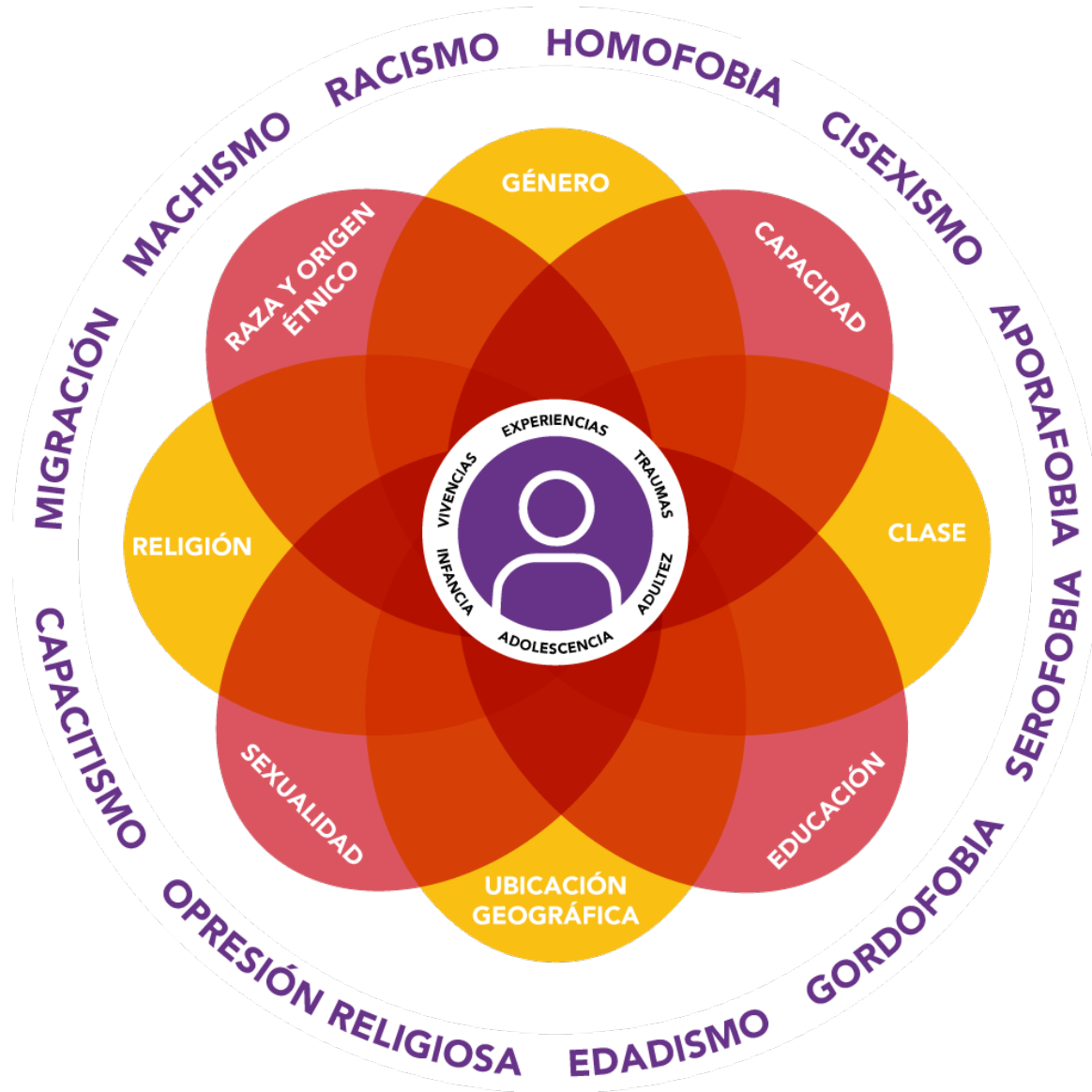
Una cultura democratizadora, convoca a tener instituciones educativas de puertas abiertas, donde se generan propuestas, diálogos, recursos y encuentros. Para ello es fundamental reconocer el carácter histórico de las luchas y movimientos, el matiz que adquieren los hechos sociales y la importancia de revisar aquellas escenas que se contrapongan a vivir una vida libre de violencias, con garantías de derechos.

En este sentido, es prioritario acompañar en la construcción de nuevas ciudadanía, lo cual implica visibilizar, garantizar y promover los derechos del estudiantado, bajo el concepto ineludible de que cada persona es única y diferente a las demás y esto hace que la relación con otros y otras nos enriquezca

al ver experiencias distintas a las propias. Es por ello, que adquiere vital importancia poner en valor estas diferencias que pueden ser de origen étnico, nacionalidad, creencias, clase social, orientación sexual, identidad de género, edad, condiciones, entre otras, para reconocerlas y respetarlas. Si estas características se valoran sobre parámetros de superioridad e inferioridad, las diferencias se transforman en desigualdades. Entonces, es fundamental visibilizar como la construcción de las diferencias se hace desde dispositivos de poder de género, clase, etnia, entre otros, para entender y desmontar estos mecanismo de producción y reproducción de las desigualdades. El enfoque interseccional es una herramienta para repensar y debatir sobre qué enseñamos en las instituciones educativas y cómo podemos revisar y desnaturalizar las concepciones esencialistas que llevan a prácticas discriminatorias e injustas.

1983
2023





Las instituciones educativas, en el día a día, son espacios de encuentro y de relaciones sociales en el cual se producen vínculos e intercambios de manera permanente con otras personas. Es por ello que se convierten en puntos estratégicos para la transformación de las miradas y la construcción del respeto por las diferencias y las identidades (personales y comunitarias), nutriéndose tanto de los aspectos comunes como de los diversos. Es importante entonces, reconocer que vivimos en sociedades desiguales y diversas socioculturalmente, en la que existen diferencias significativas entre los distintos grupos sociales en la posibilidad o no de que sus perspectivas del mundo, sus valoraciones sociales, e inclusive sus modos de expresión y sus lenguas, sean reconocidas como válidas.

Esta situación, responde a que desde el proceso de construcción del Estado nación, y el paradigma de la modernidad que buscaba la homogeneización de las diversidades, las instituciones estatales en general y educativas en particular, instalaron una normalidad que naturalizó prácticas de silenciamiento, negación y segregación de lo diferente. Esto

justificó continuas situaciones discriminatorias hacia las diversidades. Incluso, aún hoy se pueden escuchar y ver actitudes y comportamientos vinculados a prejuicios y representaciones estereotipadas. Esto acentúa las vivencias desiguales y hechos de marginación hacia algunas personas o grupos. Por ello, y en congruencia con lo que se afirma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos y todas somos iguales ante la ley y tenemos los mismos derechos. Sin embargo, en la vida cotidiana, a menudo descubrimos que no siempre somos valorados equitativamente.

Desde esta perspectiva de derechos, se destaca la importancia de respetar las diversidades: de géneros, de cuerpos, de deseos, de ser, de amar y de vincularse con las demás personas. Entonces se entiende como diversidad a la expresión de todas las diferencias personales, biológicas, psicológicas, culturales y sociales, haciendo que la sociedad sea más heterogénea y también más democrática. "La democracia se construye a diario con derechos y obligaciones, con responsabilidad y con respeto" (Diéguez y Sánchez, 2021).



Mural de la escuela Frida Kalho, Santa Rosa La Pampa

¿Desde qué perspectivas construimos?

Educar en y para los Derechos Humanos “es un compromiso con nuestra democracia y expresa una decisión política vinculada con la construcción de nuevas ciudadanía. Lejos de visiones normativistas y homogeneizadoras, creemos que la escuela debe promover la inclusión social de todas y todos.” (Ministerio de Educación de la Nación: 2021 “Pensar las diferencias”)

La Perspectiva de Derechos Humanos apunta a la transformación de las prácticas institucionales para que se ajusten a su fin esencial de potenciar la dignidad humana y contribuir a la formación de las personas como sujetos de derecho.

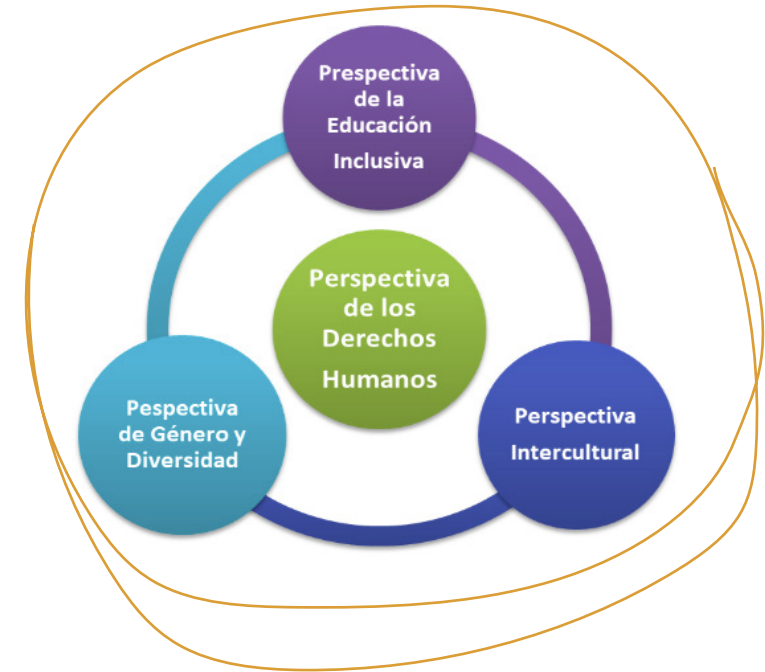
La educación no sólo es un derecho humano fundamental, sino también un requisito previo para que todas las personas puedan ejercer los derechos humanos por sí mismas, tanto a nivel individual, como en la comunidad y la sociedad a la que pertenecen.

La Perspectiva de Derecho Humanos, suma a otras Perspectivas y entre ellas se destacan las siguientes: la Perspectiva de la Educación Inclusiva; la Perspectiva de Género y la Perspectiva Intercultural, cada una con sus características y a la vez con conceptos transversales.

¿Cuál es la Perspectiva de la Educación Inclusiva?

La perspectiva de la **Educación Inclusiva** supone un modelo de educación que identifica y responde a la diversidad de las necesidades de todo el estudiantado buscando que accedan al aprendizaje y la participación considerando especialmente aquellas situaciones en las que pueda existir mayor riesgo de exclusión o vulneración social. Ello implica garantizar el derecho al ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo entendiendo a la diversidad como un valor y una responsabilidad.

Hablar de Educación Inclusiva, **no es sinónimo del proceso de inclusión de los y las estudiantes con discapacidad únicamente**, sino que implica poner más énfasis en quienes presentan mayor vulnerabilidad sea por: factores económicos sociales, de género, edad, salud, por grupos de pertenencia, región de procedencia, cultura o condición de discapacidad. Estas características que hacen a las identidades diversas de cada persona influyen en el acceso a la educación y a través de ella a la gestión de los aprendizajes y la participación en espacios comunes para todos y todas. Por ello, la importancia de problematizar y desnaturalizar lógicas segregacionistas que crean espacios diferentes de acuerdo a rótulos y etiquetas de las infancias y juventudes.



¿Cuáles son los objetivos de la Educación Inclusiva?

- ∞ Lograr el ingreso, permanencia y egreso de todos y todas las estudiantes en el sistema educativo.
- ∞ Aprender y participar en las instituciones educativas y en la comunidad.
- ∞ Generar un sistema educativo único, es decir, eliminar los sistemas paralelos. Por ejemplo romper con la lógica de la existencia de Escuelas Especiales para que asistan estudiantes con discapacidad.
- ∞ Tomar a la diversidad como un valor central a trabajar y generar espacios donde se respeten los estilos de aprendizaje e intereses de cada estudiante.
- ∞ Ofrecer y habilitar espacios para que todas las personas sean parte de la comunidad educativa, otorgándoles voz y decisión, con estudiantes y familias como protagonistas.
- ∞ Promover la inclusión en todos los ámbitos comunitarios.

¿Qué es la Perspectiva de Género y Diversidad?

La Ley Nacional N° 26.150, promulgada en el año 2006, crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) donde establece que la ESI es de enseñanza obligatoria y un derecho de los y las estudiantes de todos

los niveles y modalidades, en el territorio argentino. Los y las docentes cuentan con una herramienta que avala y legitima el abordaje de la sexualidad en las instituciones educativas. Dicho concepto es tenido en cuenta -a diferencia de épocas anteriores - desde una concepción amplia e integral que abarca tanto aspectos biológicos, como psicológicos, sociales, afectivos, éticos y espirituales. Posibilita, además, una perspectiva crítica para visualizar las inequidades basadas en el género de las personas.

En La Pampa, el Ministerio de Educación desarrolla diversas estrategias que apuntan al fortalecimiento y la implementación de la ESI, en relación con diversos aspectos que implica la revisión de las prácticas y de la incorporación de las perspectivas de derechos y respeto por la diversidad en el ámbito escolar. Las instituciones educativas se conforman como espacios privilegiados de encuentro, en el cual nos vinculamos con otras personas y en esos intercambios vamos construyendo nuestra identidad.

¿Cuáles son los objetivos de una educación con perspectiva de género y diversidad?

- ∞ Fortalecer la vida democrática institucional en todos sus aspectos, atendiendo a la necesaria visibilización de temáticas tales como derechos, identidades y diversidades.
- ∞ Promover espacios de participación

1983
2023



<https://www.youtube.com/watch?v=UhLcgVqO-cl0&feature=youtu.be>

democrática que incluyan las voces de los y las estudiantes como punto de partida al acceso de derechos.

- ∞ Promover acciones relacionadas a la ESI con las familias y la comunidad en general.
- ∞ Generar estrategias relacionadas a los episodios que irrumpen en las instituciones educativas.

De esta manera, es necesario seguir construyendo desde una Perspectiva de Derechos Humanos, la participación genuina de los y las estudiantes, tal y como cada uno y cada una pueda y desee realizarlo, promoviendo el reconocimiento y defensa de sus derechos. Esto implica todo aquello que apunte a evitar la discriminación de cualquier tipo, así como el acoso, la exclusión y el rechazo.

¿Cuál es la Perspectiva Intercultural?

A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) comienza institucionalmente a formar parte del sistema educativo nacional, y posteriormente jurisdiccional, como una de las ocho modalidades que este reconoce junto a los tres niveles de educación obligatoria y el nivel de educación superior. Pensar en la interculturalidad implica realizar una transformación integral del sistema educativo formal para aportar en la deconstrucción de mitos y narrativas largamente instaladas y la po-

sibilidad de pensar nuevas formas de hacer escuela.

En este sentido, la perspectiva intercultural propone ser abordada como proceso y proyecto de manera universal, en cada una de las instituciones educativas, tengan éstas o no matrícula de Pueblos Indígenas. Ello implica, que se considere el aporte y el trabajo colaborativo, y no voluntario, de todas las personas del sistema educativo y la comunidad. A su vez, implica el desafío de su abordaje de manera integral y transversal en todos los niveles educativos, para superar su enseñanza desde un espacio curricular o solo a partir de las efemérides.

¿Cuáles son los objetivos de una educación con perspectiva intercultural?

- ∞ Generar estrategias y líneas de acción que permitan acercar y acompañar la incorporación de la interculturalidad en todos los proyectos educativos de los distintos niveles.
- ∞ Habilitar espacios que contemplen la diversidad cultural, lingüística, étnica de los y las estudiantes para asegurar el derecho a una educación de calidad.
- ∞ Aportar a los procesos de revitalización lingüística a través de propuestas, proyectos, talleres en coconstrucción con los pueblos indígenas y otros grupos culturales presentes en el territorio.



- ∞ Promover y garantizar la participación de las comunidades indígenas, y otros colectivos culturales, de manera real y efectiva en la construcción de los proyectos educativos.

Entre los desafíos más importantes en la modalidad, se pueden destacar los siguientes:

- ∞ Sostener la construcción de diálogos mutuamente enriquecedores entre conocimientos, valores, cosmovisiones de los pueblos indígenas, sin desconocer la multiplicidad de identidades socioculturales y lingüísticas que nos constituyen.
- ∞ Profundizar en el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica, cultural y lingüística presente en el territorio nacional.

Desde la perspectiva intercultural, entonces, no basta con reconocer discursivamente las diferencias y plantear su integración. Por ello, este enfoque sostiene que el único camino para que la interculturalidad sea posible, es que se produzcan diálogos reales entre las diferentes prácticas culturales y los modos de ver, pensar y producir conocimiento que se basan en relaciones de igualdad.

¿Qué tienen en común estas perspectivas y por qué son transversales?

- ∞ Reconocen, respetan y valoran las múltiples formas de aprender y participar en las instituciones educativas.
- ∞ Generan espacios seguros de aprendizajes y participación, donde todos y todas son alojados con sus características, sus formas, sus tiempos y sus pensamientos.
- ∞ Fomentan relaciones y vínculos dialécticos entre las instituciones educativas y la comunidad.
- ∞ Ofrecen espacios de escucha y participación, en donde las voces y puntos de vista de los y las estudiantes son centrales para la toma de decisiones institucionales.
- ∞ Posicionan a la diversidad como una característica propia de las personas y de enriquecimiento para la convivencia social.
- ∞ Promueven que los y las estudiantes puedan pensarse y construir su identidad en el marco de la historia, sus relaciones y circunstancias.

1983
2023



Experiencias interculturales - Estudiantes jugando a la chueca (juego típico de cultura rakülche) en el Programa Educativo Intercultural Newen Volil. Colonia La Pastoril. 2019.



Taller de leyendas y cerámica en el marco del malón cultural en el JIN de Anguil. 2022.



En este marco de Derechos, es necesario continuar pensando en relación con los siguientes interrogantes:

¿Cómo se reflejan las luchas de los movimientos colectivos de los y las estudiantes, sus voces y participación, en y desde las instituciones educativas?

¿Qué imágenes y representaciones se tensionan e incluyen en los proyectos educativos para la construcción de identidades en democracia?

¿Mediante qué acciones concretas se organiza la vida institucional en pos del respeto y la valoración de las diversidades?

De esta manera y luego de 40 años de democracia ininterrumpida en nuestro país, las instituciones escolares son ámbitos privilegiados para continuar revisando los avances en clave de debates y derechos obtenidos, visualizar las deudas y desafíos pendientes, para propiciar espacios en los que convivan múltiples formas de ser y estar en el mundo.

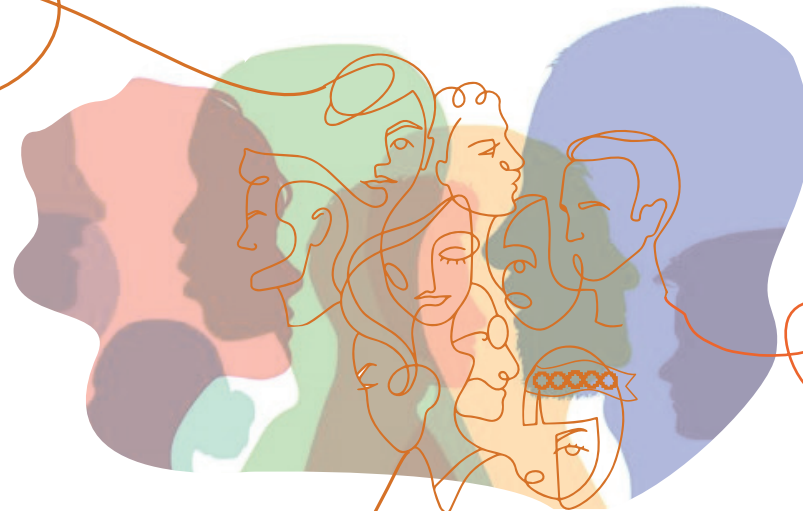
“LA ESCUELA TIENE LA MISIÓN DE ENSEÑAR A VIVIR EN EL SENO DE DIFERENTES FORMAS DE VIDA. TIENE QUE HACERNOS SABER QUE NO HAY IDENTIDADES FIJAS, QUE NO HAY UNA CIVILIZACIÓN CON MÁS Y MEJORES VALORES, QUE HAY MÚLTIPLES CULTURAS CADA UNA DE LAS CUALES TIENE SUS PROPIOS VALORES QUE DEBEN SER RESPETADOS. MAIDANA SUSANA 2020”.

PUERTAS DE ENTRADA CON RECURSOS Y ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS “DE LO COTIDIANO A LO COMUNITARIO”

Experiencias territoriales



click aquí



Escenarios pedagógicos



click aquí

Experiencias escolares



click aquí

Prácticas democratizadoras e inclusivas

Se comparten a continuación una serie de prácticas institucionales que habilitan a vivenciar nuevos accionares, momentos y espacios escolares de acuerdo a las nuevas agendas que hoy tienen las instituciones educativas respecto a la temática del presente Dossier, con la finalidad de garantizar una construcción de la identidad y la diversidad desde una perspectiva de derechos:

- ∞ **Establecer políticas que promuevan derechos e igualdad de oportunidades**, con la finalidad que todos y todas desarrollen su potencial y que reflejen un compromiso real con las diversidades. Para ello es necesario, profundizar el trabajo sobre la construcción de acuerdos de convivencia; revalorizar los centros de estudiantes; avanzar en la institucionalización de las asambleas áulicas y generar círculos de diálogo entre otras herramientas válidas.
- ∞ **Revisar la manera en que se usa el lenguaje en la cotidianidad**. El lenguaje es poderoso, dinámico, y define la forma en la que vemos el mundo. Las palabras que utilizamos para comunicarnos son las bases para nuestra conexión con otros y otras, con nuestro entorno, y con nuestra propia identidad. Compartimos algunos ejemplos y sugerencias al respecto:

¿Cómo nos nombramos?

En vez de decir o presuponer...	Podríamos decir...
Reunión de padres/Grupo de padres en whatsapp	Reunión de familias/Grupo de familias en whatsapp
Chicos y chicas nenes y nenas	Estudiantes
niños, niños y niñas	infancias
Todos/Todos y todas	Todas las personas
Discapacitados, discapacitadas	Personas con discapacidad
Estudiantes enfermos	Estudiantes en situación de enfermedad
Nombre del DNI Presuponer el pronombre	¿Cómo nos nombramos? En el marco de la Ley de identidad de género N° 26.743/12, nombrar con el nombre de pila adoptado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio tanto en los ámbitos público como privado.
Presuponer una identidad étnica o ascendencia	Es preciso preguntar a qué pueblo pertenece o cómo prefiere ser nombrado/a para no generalizar en una única identidad.



Forma correcta de referirse a Personas con discapacidad
<https://www.youtube.com/watch?v=tLtHi6aq1Yo>

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/unidades_de_organizacion/inclusiva/Glosario-y-elementos-identitarios-de-la-EDyH.pdf

<https://www.educ.ar/recursos/158286/9-de-mayo-aniversario-de-la-ley-de-identidad-de-genero>
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero_0.pdf

Por qué pensamos que...

Una persona rubia no puede ser indígena	cuando el color de piel, de pelo, la estatura u otros rasgos físicos no definen la identidad étnico cultural
Las personas que usan prendas modernas y tecnologías ya no son o no pueden ser indígenas	cuando la forma de vestirse de las comunidades se ha modificado con el tiempo, adoptando materiales y recursos modernos. Para las ceremonias conservan sus tradiciones
Utilizar la expresión "no seas indio"	cuando es necesario desnaturalizar el uso y relación de adjetivos violentos, de pobreza o mal comportamiento con la pertenencia a pueblos indígenas.



- ∞ **Reflexionar sobre las acciones y ritos escolares para modificarlos.** Por ejemplo: ¿cómo nos saludamos? ¿cómo nos formamos?, ¿cómo nos vestimos?, entre otros. Al momento de comunicarnos y planificar acciones con estudiantes, familias y comunidad en general podemos utilizar un lenguaje que no refuerce estereotipos ni excluya a ningún grupo de personas.

En vez de...	Podemos proponer...
Formar en filas divididas por mujeres y varones	Filas mixtas o círculos de personas
Tener aulas con sillas una detrás de otras	Sillas en círculos o en formato de U
Tener baños de varones y de mujeres	Baños sin distinción de género/ baños universales (en caso que la institución tenga más de dos baños)
Vestirnos con uniforme de pollera para mujer /pantalón para varón	Uniforme libre de elección (pollera o pantalón)
Utilizar la bandera wiphala como representativa de todas las comunidades indígenas de Argentina	Utilizar las banderas de los pueblos presentes en la institución: por ejemplo la bandera ranquel, guaraní, diaguita, tehuelche, entre otras
Generar cartelería y señalética bilingüe: español-inglés	Cartelería que sea en bilingüe con las lenguas nativas habladas en las aulas. Cartelerías universales con pictogramas
Generar una sola propuesta de enseñanza	Generar una enseñanza diversificada
Producir actos escolares con un solo formato	Pensar en los diversos estímulos y formatos para que la participación sea colectiva.
Festejar o celebrar las efemérides nacionales solamente	También festejar o celebrar las efemérides propias de los pueblos presentes en la institución.
Festejar el 12 de octubre como Día de la Diversidad Cultural	Conmemorar la efeméride como un día de duelo por la pérdida de la libertad y la soberanía de los pueblos indígenas. Conmemorar el 11 de octubre como último día de libertad de los pueblos indígenas.
Invitar a referentes indígenas en las efemérides	También consultarles acerca de sus saberes y prácticas para trabajar en el proyecto educativo o propuesta áulica.

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/40anosdemocracia/dossier2/pdf/Claves-participacion-colectiva-actividades-escuela.pdf

- ∞ **Generar programas, talleres y charlas de sensibilización en función de los intereses y demandas de la comunidad educativa.** Esto ayudará a crear conciencia sobre la importancia de respetar y valorar diferencias y proporcionar herramientas para una convivencia respetuosa y sin discriminación.
- ∞ **Representatividad:** Promover representaciones equitativas de la diversidad en todos los espacios. Por ejemplo, a través de materiales, actividades para trabajar en el aula desde la perspectiva de derechos, afiches en los pasillos que promuevan la libertad de expresión, textos y discursos no binarios, imágenes o conceptos que trabajen la diversidad corporal, étnica, cultural, lingüística, entre otros para evitar el racismo, el capacitismo, el adultocentrismo, sexismo y demás formas de discriminación.
- ∞ **Re-construir la historia desde posicionamientos críticos:**
 - **Con perspectiva de género:** a través de visibilizar los actores colectivos, como las mujeres afrodescendientes, grupos indígenas, en vez seguir recordando varones héroes. Es invitar a reflexionar sobre el papel que tuvieron las personas que no fueron incluidas en las miradas del pasado, la parte invisibilizada. Debemos conocerlas y repensar nuestra

historia e identidad como pueblo para tomar conciencia y espacios de construcción posible. Como dice Toni Morrison (Romero, 2019) apelar a las entrelíneas de la historia "(...) esa intersección donde una institución se vuelve personal, donde lo histórico se convierte en personas con nombre". En este sentido, se sugiere el libro, "El género de la Patria" una propuesta para mirar el pasado nacional desde una nueva agenda de derecho.

- **Con perspectiva intercultural:** a partir de poner en tensión las narrativas nacionales hegemónicas, para dialogar con memorias y relatos orales, textos y materiales producidos y consensuados con los pueblos. Se sugiere la lectura del material "Siempre estuvimos aquí: conversaciones con el pueblo rankül", que fue construido y aprobado por el Consejo Educativo de Pueblos Indígenas de La Pampa.

- **Con perspectiva inclusiva:** trabajar en diferentes momentos escolares sobre eventos y fechas importantes que marcaron hitos en la historia: como por ejemplo: aniversario del matrimonio igualitario, aniversario ley de identidad de género, DNI no binario, Ley de IVE e ILE; Convención de los derechos de las personas con discapacidad, etc.

- También celebrar efemérides interculturales como: día internacional de la mujer indígena, Batalla de Cochicó, fallecimiento de Panguitruz Gner, We Trepantu, lucha por la recuperación del río Atuel, entre otras presentes en el calendario educativo, y otras

conmemoradas desde las comunidades como el vuta Travunche Ranquel de la Comunidad Willi Antü.

- Generar acciones que fomenten el diálogo, la participación y escucha activa de los y las estudiantes, a través de encuentros con referentes de las comunidades, proyecciones audiovisuales, entre otras.

Algunos puntos de anclaje:

Dialogar e intercambiar de manera permanente. Se propone aquí el uso de la técnica de CÍRCULOS DE DIÁLOGOS, desarrollado por el Área de Mediación Escolar del Ministerio de Educación de La Pampa.

Hacer foco en que el estudiantado pueda pensar en el marco de la historia, sus relaciones y circunstancias: formar a los y las futuras ciudadanas implica también pensar su inscripción en un pasado común: no solamente desde una lectura de los hechos históricos ocurridos sino también desde la comprensión de esos procesos, enmarcando las condiciones de producción que los hicieron posibles, identificando cómo reaccionaron los y las integrantes de la comunidad y qué instancias institucionales resistieron esas acciones. Y, al mismo tiempo, indagar en las cuestiones pendientes, relecturas del pasado a la luz del presente y de los proyectos colectivos a construir.

Transformar la mirada: evitando adjudicar las barreras en las personas (estudiantes y familias) para comenzar a revisar las barreras que hay en el entorno (aula, escuela y comunidad).

Promover espacios de aprendizajes: para que mediante el diálogo, el encuentro y la reflexión conjunta se pueda revisar cómo impacta nuestra historia en relación a la educación sexual, en la vida institucional y en lo curricular.

Compartir con las familias y la comunidad: generar propuestas que incluyan la concientización y visibilización de los derechos para garantizar el acceso a los mismos.

Es en este marco la educación cobra un papel fundamental. Las instituciones educativas se conforman como espacios privilegiados de encuentro, en el que cada persona se vincula con otros y otras y en esos intercambios se van construyendo las identidades y la valoración por la diversidad.

1983
2023

https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/40anosdemocracia/dossier2/pdf/Circulos-de-dialogo.pdf

A modo de cierre:

La escuela construye lazos y es un escenario clave para el despliegue de experiencias transformadoras de las trayectorias educativas. Es un espacio común donde nos relacionamos, compartimos y aprendemos de otras y otros y conformamos nuestra identidad.

En este marco se propone a las instituciones educativas y a las y los docentes reflexionar sobre las identidades y diversidades que conforman nuestro territorio y nuestro cotidiano.

Las TIC, redes sociales y dispositivos de comunicación globales ponen en circulación representaciones que interrogan y ponen en crisis los sentidos identitarios individuales y colectivos: desde la fluidez de los géneros hasta las diversidades de acuerdo a condiciones, plurinacionales, étnicas, culturales, familiares y afectivas. La escuela incide en la conformación de las diferentes identidades, las que se construyen a partir de las distintas maneras de pensar, las preferencias, experiencias y juicios... entonces... ¿Cómo habilitamos la libertad de expresión y cómo habitamos en las instituciones educativas la diversidad?

Bibliografía:

Ministerio de Educación de la Nación (2021) "Pensar las diferencias" - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Borsani, M. José - De la integración educativa a la Educación inclusiva. De la Opción al Derecho. Rosario. HomoSapiens (2018).

Copidis (2017). Educación Inclusiva y de calidad. Un derecho de todos. Buenos Aires.

Documento Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2020) "Claves para pensar propuestas inclusivas".

Echeita Sarrionandía, G, Sandoval Mena, M y Simón Rueda, C (2012). Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva. Sevilla. Eduforma.

Documento Dirección General de Transversalidad de la Educación Inclusiva (2022) "Claves para lograr la participación colectiva en las actividades de la Escuela".

Ministerio de Educación de la Nación (2021) "Educación Sexual Integral" - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Educación de la Nación (2021) "Identidades" - 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estudio sobre Educación Inclusiva. Resultados Internacionales. EuroSocial+ en La Pampa: disponible en: <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/direccion-inclusiva/investigacion-en-educacion-inclusiva>

Valientes - Ivy Perrando https://issuu.com/utn.frsc/docs/utn_frsc_2021_valientes_online

Las y los invitamos a resignificar y construir prácticas que convoquen a la participación de toda la comunidad educativa, en búsqueda de generar una cultura democratizadora que trascienda en el tiempo.



Invitamos a enviar videos o imágenes para socializar las acciones realizadas en el marco de la presente línea.

40democracia@lapampa.edu.ar



@edulapampa



Micrositio 40 años democracia



1983
2023

40 años